

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO DE DERECHO DE LOS ANIMALES.

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las trece horas con treinta minutos del diecisiete de agosto del año dos mil once, en la sala de Juntas del Instituto Municipal de Planeación en la calle 2 Pte. 107 Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

CONSEJEROS

Lic. Elza Balcázar Z.	Presidenta del Consejo Ciudadano de Derechos de los Animales.
Leticia Gallardo de Tovar	Consejera
Sra. Luz Patricia Santiago Osorio	Consejera
Sra. Úrsula Albers de Kirschning	Consejera
Sra. Rocío de la Torre Vargas	Consejera
Sra. Baerbel Fiebig	Consejera

AUTORIDADES E INVITADOS

Norma Contreras Hernández	Fundación Dejando Huella
Sandra García Reyes	Fundación Dejando Huella
Lic. Felipe de Jesús González Camarena	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana.

Con el propósito de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al mes julio bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia, declaratoria del Quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura del orden del día y aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Seguimiento a los temas del Consejo Ciudadano de Derecho de los Animales.
 - Avances de las propuestas de reformas al capítulo 27 del código reglamentario para el municipio de Puebla.
 - Comité Consejo de Bioética Municipal.
- 4.- Revisión de la conformación del consejo y expedientes de sus integrantes
5. Asuntos generales.
Recapitulación de acuerdos tomados en la sesión.

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUORUM LEGAL

Lic. Elza Balcázar Z.- Dio inicio a la sesión, declarando quórum y solicita a las Consejeras expresar su opinión sobre el evento que está organizando el Sistema Municipal DIF, en beneficio del mismo a través de una corrida de toros que se llevará a cabo el sábado 3 de septiembre del 2011. Se le enviará un documento a la Presidenta del Sistema Municipal DIF con respecto al tema.

Sra. Rocío de la Torre Vargas.- Mencionó ante esta situación, que es un acto de crueldad que origina mucha violencia y que es lamentable que los niños sean partícipes. Mencionó que su papá fue aficionado a la tauromaquia, sin embargo a lo largo de los años cambió de opinión sobre el tema.

Leticia Gallardo de Tovar.- Señaló una contradicción sobre la intención de la Presidenta del Sistema Municipal DIF de dignificar los comedores y los desayunadores para los niños del DIF, que es una acción muy loable, sin embargo es un espectáculo que por su violencia está prohibido para los niños. Entonces la idea sería que la Presidenta del Sistema Municipal DIF explicara de qué manera puede proponer un tema tan violento, al cual los niños no tienen autorización de entrar. Declara que están un poco preocupados porque es el segundo tema con relación al bienestar animal y la poca sensibilidad del Presidente Eduardo Rivera y su esposa; el otro tema se comentó en la sesión anterior, sobre hacer un convenio con expo-mascotas, lo cual es reprobable. Sería conveniente que se sensibilizaran acerca del bienestar animal, y señala que hay muchos medios para conseguir recursos muy loables sin lastimar a los animales.

Norma Contreras Hernández.- Recalcó que en el caso de Perú, se está buscando abolir las corridas de toros siguiendo el ejemplo de Cataluña, lo cual demuestra que como país nos estamos quedando un poco retrasados, pues no tenemos una propuesta a nivel nacional sobre la abolición de las corridas de toros. Es muy importante tomar estos temas como Consejo, ya que hay argumentos científicos y morales para buscar la prohibición de este tipo de corridas. Señala que quisieran presentar un video con relación a este evento.

Lic. Elza Balcázar Z.- Se le hará llegar a la esposa del Presidente Municipal un documento de parte del Consejo a través del Lic. Felipe de Jesús González Camarena, con relación al evento que se realizará el próximo 3 de septiembre de 2011. Solicitó una audiencia para el Consejo con la Presidenta del Sistema Municipal DIF para entregarle el documento con la graficación de la corrida de toros, una antología del concepto del animal y la información del reforzamiento de la Ley Primigenia del Estado.

Lic. Felipe de Jesús González Camarena.- Respondió que se realizará la solicitud en atención a la solicitud hecha por el Consejo.

Sra. Rocío de la Torre Vargas.- Señala que ella conoce muy bien el tema, que lo ha presenciado personalmente y que ha notado qué los animales llegan al destazadero, conscientes, vivos.

Lic. Elza Balcázar Z.- Mencionó que si hay otro punto de vista es el momento para externarlo. Reiteró que se gestionará la visita y se entregarán los documentos mencionados. Mencionó acerca de la revisión de las modificaciones al COREMUN (Código Reglamentario Municipal) en donde el Capítulo 27 fue revisado y estudiado, revisando cada uno de sus artículos con el respaldo y la confianza de los Regidores y la

Comisión de Salud, con la intervención del Consejo, a través de su Presidenta. Declara que la jurisprudencia obliga a que las leyes se apliquen por igual con relación al toro. Mencionó que el Art. 214 de la Ley Orgánica Municipal del Estado señala que la justicia debe ejercerse únicamente a través de los juzgados calificadores. Señaló que se le dará seguimiento y revisión del documento.

ACUERDOS

1. Se convocará a la próxima sesión ordinaria del Consejo conforme al calendario de sesiones.
2. Se gestionará la audiencia con la Presidenta del Sistema Municipal DIF.
3. Se enviará el documento de la graficación de la corrida de toros, la copia de la Ley Primigenia del Estado y la antología del concepto del animal a la Presidenta del Sistema Municipal DIF.